



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 OCT 2021

VISTO el Expediente MS-E-57912-2021 y la Resolución M. S. N° 802/21 del registro de la gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita el llamado a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de un (1) Profesional en Ciencias Económicas para desempeñarse en el cargo de Auditor Contable de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud, con asiento en la ciudad de Ushuaia.

Que mediante la Resolución M. S. N° 802/21 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de un (1) Profesional en Ciencias Económicas para desempeñarse en el cargo de Auditor Contable de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud, con asiento en la ciudad de Ushuaia, según lo establecido en el Anexo I del presente acto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1428/20, Anexo II.

Por ello:

**LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación en Planta Permanente de un (1) Profesional en Ciencias Económicas para desempeñarse en el cargo de Auditor Contable de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud, con asiento en la ciudad de Ushuaia, establecida en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I del presente.

ARTÍCULO 3°.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. G. A. N°

001108

/21.-

M. S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001108

CDE. ANEXO I – RESOLUCIÓN S. G. A. N°

/21.-

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL
DESTINADA A LA INCORPORACIÓN DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIAS
ECONÓMICAS PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO DE AUDITOR CONTABLE
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE SALUD

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

A. DISPOSICIONES GENERALES

El presente régimen es de aplicación para la incorporación de un (1) Profesional en Ciencias Económicas en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud, con asiento en la ciudad de Ushuaia.

La presentación en el concurso implica, para el concursante, el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones estipuladas en el presente reglamento.

El concurso se realizará por evaluación de los antecedentes y la entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la Comisión de Evaluación oportunamente determine.

Las Bases y Condiciones se encontrarán disponibles en la página web <https://tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud>. Podrán realizarse consultas a la Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal mediante el correo electrónico incorporacionprofesionalestdf@gmail.com, y/o comunicándose al teléfono 2901-421359, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 h.

M. S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001108

///2...

...//2.

B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA

La publicación del llamado a concurso se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la Provincia por el término de cinco (5) días incluyendo la publicación en la Página web www.tierradelfuego.gov.ar.

C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación se integrará con tres (3) miembros detallados en el Anexo II del presente.

D. REQUISITOS

Se consideran requisitos excluyentes:

- Poseer título oficial de Contador Público, Licenciado en Economía o Licenciado en Administración.

Deberá presentarse la siguiente documentación:

- Currículum Vitae actualizado y firmado en todas sus hojas, indicando dirección de correo electrónico.
- Fotocopia de Documento Nacional de Identidad certificada por autoridad competente.
- Fotocopia de título profesional.
- Fotocopia de Matrícula Profesional o constancia de matriculación en trámite.
- Declaración jurada de acumulación de cargos.

En todos los casos, los títulos presentados para evaluación deberán exhibir la certificación del Ministerio de Interior y la correspondiente intervención del Ministerio de Educación de la Provincia.

E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se recepcionará desde el 20 de octubre de 2021 hasta el 27 de octubre de 2021 en formato físico (papel) en la Dirección de Búsqueda, Selección e Incorporación de Personal, Ministerio de Salud, San Martín 15, Piso 1º, de 8 a 15 h; y en formato digital por correo electrónico a incorporacionprofesionalestdf@gmail.com.

M. S.

9

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

///3...



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001108

...//3.

F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

La Comisión de Evaluación seleccionará, entre el 1° y el 5 de noviembre de 2021, a aquellos postulantes que a prima facie reúnan los requisitos para cubrir la demanda y dictará el Acto Administrativo aprobando la nómina de postulantes que accederán a la instancia de Entrevista. La misma será publicada en San Martín 15, Ministerio de Salud, Ushuaia. Los interesados podrán presentar las impugnaciones que consideren dentro de los 3 (tres) días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial. Vencido dicho plazo se notificará, mediante correo electrónico, la citación a la Entrevista en el lugar y hora que determine la Comisión de Evaluación, dentro del período comprendido entre el 8 de noviembre de 2021 y el 12 de noviembre de 2021.

G. MECANISMO DE SELECCIÓN

Se otorgará un puntaje máximo de 100 (cien) puntos, resultado de la siguiente distribución:

Antecedentes: 30 (treinta) puntos.

Experiencia laboral: 15 (quince) puntos

Hasta 3 años: 5 (cinco) puntos

Entre 3 (tres) y 10 (diez) años: 10 (diez) puntos

Mayor a 10 (diez) años: 15 (quince) puntos

Formación académica: 15 (quince) puntos.

Posgrado: 5 (cinco) puntos

Cursos: 1 (uno) punto por cada curso. Se considerará un máximo de 10 (diez) puntos.

Entrevista: 70 (setenta) puntos.

Se requiere un puntaje mínimo de 60 (sesenta) para ser incluido en el orden de mérito.

M. S.

9

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CÁRDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

///4...



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001108

...//4

H. ORDEN DE MÉRITO

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes y, posteriormente, notificará a los/las postulantes mediante el correo electrónico denunciado.

Las impugnaciones podrán formularse dentro de los dos (2) días hábiles a partir de su notificación. La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud es la única instancia de resolución, la cual deberá resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, siendo su decisión de carácter irrecurrible.

Se desestimarán, sin más trámite, las impugnaciones presentadas en forma extemporánea o cuando las mismas no estuvieran debidamente fundadas o fueran manifiestamente improcedentes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie al concurso su puesto será ocupado por el postulante siguiente en el orden de mérito.

DECLARACIÓN JURADA DE ACUMULACIÓN DE CARGOS

Por medio de la presente, quien suscribe.....D. N. I.
Nº.....con domicilio ende la ciudad
de.....provincia de, declaro bajo
juramento que poseo los siguientes cargos y
horarios.....

.....declarando bajo juramento que, de resultar
seleccionado para ingresar a la Administración Pública Provincial, **continuaré / no continuaré**
ejerciéndolos.

.....
Firma, Aclaración, D. N. I.

Ushuaia,de.....del año

M. S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001108

CDE. ANEXO II – RESOLUCIÓN S. G. A. N° /21.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

TITULARES

AGENTE	CARGO	D. N. I.
Lic. Alejandro VIGILANTE	Subsecretario de Administración Financiera Zona Sur	31.598.515
Cr. Luis Gonzalo PEÑALOZA	Director General de Unidad de Auditoría	35.104.664
Cra. Lorena Paola Soledad CÓRDOBA	Auditora Contable de la Unidad de Auditoría Interna	32.604.690

SUPLENTE

AGENTE	CARGO	D. N. I.
Cra. Marina Soledad JARA	Revisora de Auditoría Interna de la Unidad de Auditoría Interna	36.966.692
Gastón Eduardo SASSAROLI CHOPA	Coordinador Provincial de Asistencia Técnica Administrativa	34.290.456

M. S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE SALUD